



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

Ficha técnica EC0217

Proceso para la certificación en el EC0217 “Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal”

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)-SEP remitió la Cédula de Acreditación No. **ECE245-16** como Entidad de Certificación y Evaluación a la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” (**ECEUAZ**). De la misma manera se ha certificado a un grupo de docentes en diversos Estándares de Competencia que se desempeñan como formadores y evaluadores.

a). Momentos del proceso para certificación.

1. Solicitud del proceso de evaluación.

- Se establece contacto entre la ECEUAZ y el candidato a certificarse para la aplicación del diagnóstico. Después de presentarlo y se le da el resultado, se firma y es **aquí en dónde quien pretende certificarse, decide si lleva el curso o alineación al estándar de competencia** o bien se acuerda su evaluación.
- Se elabora la ficha de registro **con fotografía** del candidato según formato del CONOCER.
- Se asigna evaluador y se acuerda **fecha para aplicar el plan de evaluación**.



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

2. Plan de evaluación.

- La ECEUAZ a través del evaluador y el candidato a certificarse **acuerdan los requerimientos** (materiales, espacios, muebles, equipo, etc.) para el desarrollo de la evaluación y se define lugar, fecha y hora.
- Se indica el **puntaje mínimo requerido y criterios** para ser declarado competente.
- Se explican las actividades a desarrollar en la evaluación, técnicas e instrumentos y fecha de entrega de resultados.
- El **juicio de competencia** del evaluador se define como **competente o bien, todavía no competente**, se entrega el portafolio de evidencias al Grupo de Dictamen (GD) y éste determina si **es procedente o no** (ratifica o rectifica el juicio del evaluador).

3. Proceso de evaluación.

- Se realiza el llenado de datos del Instrumento de Evaluación (IE), se revisan las condiciones y requerimientos y se menciona el tiempo estimado de la evaluación, **tanto en campo como en gabinete**.
- Inicia la valoración. El evaluador se convierte en observador.
- Terminado el proceso descrito en el IE se firma dicho instrumento.

4. Cierre de evaluación.

- Trabajo de escritorio del evaluador.
- El evaluador cuenta con **ocho días naturales** para notificar a la ECEUAZ la conclusión del proceso, portafolio y resultados.

5. Dictamen.

- Juicio de competencia: **Competente o todavía no competente**.
- En el segundo caso se le informa al candidato que puede solicitar una revisión del juicio emitido y pasa, en ambos casos al GD.

Av. Universidad 242, Fraccionamiento La Loma, Zacatecas, Zac. C.P. 98068. Oficina 01 492 924 07 21 Ext. 107.

Correo electrónico: certificacion@uaz.edu.mx / Web: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuaz>



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

- **La ECEUAZ cuenta con 30 días naturales para dictaminar los procesos de evaluación** contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud en el Sistema Integral de Información (SII) del CONOCER.

6. Entrega de certificado.

- Cuando el juicio del evaluador es “competente” y el fallo del GD es “procedente” el siguiente paso es tramitar por parte de la ECEUAZ ante el CONOCER el certificado del evaluado.
- Lo recibe la ECEUAZ en un término de 10 días hábiles y lo entrega físicamente al evaluado.

Para consulta del estándar de competencia acreditado en la ECEUAZ por el CONOCER y que sea de su interés es en: Web: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuz>

b). Perfil del Estándar de Competencia.

Se pretende con el Estándar de Competencia servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que imparten cursos de formación del capital humano de manera presencial y grupal, además se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

La duración estimada para la valoración del candidato a certificarse, es de tres horas en campo y una de gabinete.

1 de 3. Preparar la sesión de cursos de capacitación.

Desempeños.

- Comprueba la existencia y el funcionamiento de los recursos requeridos para la sesión de acuerdo al número de capacitandos.

Productos.

Av. Universidad 242, Fraccionamiento La Loma, Zacatecas, Zac. C.P. 98068. Oficina 01 492 924 07 21 Ext. 107.

Correo electrónico: certificacion@uaz.edu.mx / Web: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuz>



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

- Lista de verificación sobre los requerimientos de la sesión que contiene y corresponde al curso y del instructor.
- Carta descriptiva diseñada y que contiene:
 - ✓ El objetivo general.
 - ✓ Los objetivos particulares.
 - ✓ Nombre del curso.
 - ✓ Nombre del instructor.
 - ✓ Lugar de la instrucción.
 - ✓ Duración total del curso.
 - ✓ El contenido temático.
 - ✓ Duración de cada actividad.
 - ✓ Describe las técnicas instruccionales.
 - ✓ Las técnicas grupales.
 - ✓ Material y equipo de apoyo.
 - ✓ Las actividades a desarrollar por el instructor.
 - ✓ La forma de medir el aprendizaje.
 - ✓ El perfil de los capacitandos.
 - ✓ Indica los conocimientos y habilidades que requiere el capacitando para ingresar al curso.
 - ✓ Se presenta sin errores ortográficos.
 - ✓ Entre otros contenidos.

Actitudes/hábitos/valores.

- Orden.
- Responsabilidad.

Conocimientos.

- Dominios de aprendizaje (cognitivo, psicomotriz y afectivo).



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

Nota: Para efectos del Estándar de Competencia referido, la “Carta Descriptiva” es el documento que utiliza el instructor o facilitador como guía para desarrollar una sola sesión o un curso completo. Puede encontrarse referida como guía instruccional o plan de sesión.

2 de 3. Conducir cursos de capacitación.

Desempeños.

- Realiza el encuadre.
- Emplea las técnicas: Grupal de integración, instruccional expositiva, instruccional demostrativa, diálogo-discusión.
- Facilita el proceso de aprendizaje del grupo.
- Maneja los equipos, materiales y apoyos didácticos.
- Realiza la conclusión de los contenidos temáticos desarrollados con apoyo del grupo.
- Realiza el cierre del curso con la participación del grupo.

Conocimientos.

- Dinámica de grupos (características, tipos y roles de los educandos).

Actitudes/hábitos/valores.

- Amabilidad.
- Tolerancia.

3 de 3. Evaluar los cursos de capacitación.

Desempeños.

- Informa a los capacitandos sobre la forma en que se evaluará su aprendizaje.
- Realiza la evaluación diagnóstica.
- Realiza las evaluaciones del aprendizaje.
- Aplica el instrumento para evaluar la satisfacción sobre el curso.

Av. Universidad 242, Fraccionamiento La Loma, Zacatecas, Zac. C.P. 98068. Oficina 01 492 924 07 21 Ext. 107.

Correo electrónico: certificacion@uaz.edu.mx / Web: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuz>



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

Productos.

- Los instrumentos de evaluación de aprendizaje aplicados.
- El informe final del curso elaborado (se presenta sin errores ortográficos e incluye gráficos de las evaluaciones de aprendizaje, entre otros aspectos).

Actitudes/hábitos/valores.

- Responsabilidad.

c). Consideraciones generales del curso taller para la alineación y evaluación con fines de certificación, costos y formas de pago.

1. Consideraciones generales.

El curso tiene como objetivo principal reforzar los conocimientos para impartir cursos de capacitación a grupos, de manera presencial, así como la alineación al estándar de competencia EC0217 con fines de certificación personal que cuenta con validez oficial ante el CONOCER.

- Atractivo descuento a los primeros siete inscritos **y a los miembros de la UAZ**. Es obligatorio su registro y realizar el pago respectivo. Para obtener la “Ficha de inscripción” y los datos del pago, es en la URL:
<http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuz> Los participantes pueden evaluarse para certificarse sin tomar el curso-taller o la alineación al Estándar de Competencia, siempre y cuando respondan a un diagnóstico presencial y por escrito.
- El pago realizado no obliga a la ECEUAZ a certificar de forma automática al candidato, sólo al obtener el resultado del juicio de competencia denominado “**competente**” en la evaluación **y ratificado por el Grupo de Dictamen**, es hasta entonces, que se tramita el certificado por conducto de la misma Entidad.



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

- El cupo máximo por grupo es de 20 participantes para cada curso.
- Los requisitos de la inscripción debidamente integrados serán recibidos a partir de la **publicación de la convocatoria** en horario de 9:00 a 15:00 horas, en las instalaciones de la ECEUAZ en la Coordinación de Vinculación de la UAZ o bien, enviar escaneados por correo electrónico.
- El pago de la cuota de inscripción al curso-taller incluye el Manual del participante.
- El curso-taller de alineación consta de 20 horas presenciales como máximo.
- La alineación consta de máximo 8 horas.
- Todos los costos incluyen IVA.

2. Costos.

- Curso-taller de alineación al EC0217: \$3,480.00
- Sólo alineación al EC0217: \$1,740.00
- Evaluación: \$1,740.00

3. Formas de pago.

- **Depósito en cuenta bancaria:**
Banco: (por definir).
Número de cuenta: (por definir).
Número de sucursal: (por definir).
A nombre de: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- **Transferencia electrónica:**
CLABE: (por definir).

NOTA IMPORTANTE: Se le invita a contestar el formato de **consulta** ubicado en:

URL: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuaz>

O bien en:

Av. Universidad 242, Fraccionamiento La Loma, Zacatecas, Zac. C.P. 98068. Oficina 01 492 924 07 21 Ext. 107.

Correo electrónico: certificacion@uaz.edu.mx / Web: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuaz>



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Coordinación de Vinculación

Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdCN3_ji3ukmeQTxryh0Kfq6w7Njhm4Z1BXlthd5xa3-GBznA/viewform?c=0&w=1

Para mayor información estamos en: Av. Universidad 242, Fraccionamiento La Loma, Zacatecas, Zac. C.P. 98068. Oficina 01 492 924 07 21 Ext. 107, Cel. 492 892 08 77.

Atención al público de 8:00 a 15:30 horas.

Correo electrónico: certificacion@uaz.edu.mx Web: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/eceuz>